



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

| <b>Universidad de Sevilla</b>  |   |
|--|---|
| <b>Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga</b> |   |
| ID Ministerio  | 2502795   |
| Curso académico de implantación  | 2011/12   |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado   | <a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_2">http://www.us.es/centros/propios/centro_2</a> |
| Web de la Titulación   | <a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_224">http://www.us.es/estudios/grados/plan_224</a> |
| Convocatoria de renovación de acreditación                                       | 2017/18   |
| Centro o Centros donde se imparte  | Facultad de Biología  |

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La principal vía de difusión del título de Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga es internet. Toda la información relevante del mismo se encuentra en las web oficiales de la Universidad de Sevilla ([http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_224](http://www.us.es/estudios/grados/plan_224)) y de la Universidad de Málaga (<https://www.uma.es/grado-bioquimica/>). Además, al ser éste un Grado conjunto perteneciente al Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía TECH (A-TECH), la información también está disponible en la web de A-Tech (<http://www.andaluciatech.org/estudios-y-acceso/grados-conjuntos/bioquimica>).

Además, en la página web de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla (<http://biologia.us.es>) y en la de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga (<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias>) hay una amplia y actualizada información sobre aspectos generales operativos sobre el Grado en Bioquímica, como del resto de títulos oficiales impartidos en ambos centros (horarios de clases teóricas y prácticas, calendario de exámenes, guía del estudiante, programas de movilidad del alumnado y profesorado...), así como aspectos particulares y específicos del Grado en Bioquímica, tales como: asignaturas y profesorado del Grado en Bioquímica, Memoria de Verificación, Memorias anuales de seguimiento del Grado, composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado y Comisión de Seguimiento de

Planes de Estudio, informes anuales, informes de seguimiento de la AAC, entre otras cuestiones. En la Universidad de Málaga ha existido desde la implantación de este grado en la misma, un espacio dentro del Campus Virtual UMA, denominado Sala del Grado en Bioquímica, que se ha empleado para la comunicación directa y fluida con todos los alumnos de dicho grado, los cuales son notificados vía email cada vez que se sube cualquier documento a dicho espacio (Evidencia 1).

Una importante línea de actuación institucional de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, relacionada con la difusión y publicidad de sus títulos, es ofrecer a los alumnos pre-universitarios la información que necesiten sobre aspectos, tales como, los contenidos de las titulaciones, sus características, salidas profesionales que ofrecen, competencias y capacidades que se adquieren, programas de intercambio de alumnos con otras universidades españolas y europeas y otras instituciones, etc. El objetivo es ayudar al estudiante pre-universitario en su elección de los estudios que quiere cursar. Esta labor de información y difusión se realiza de varias maneras:

1.- Cada curso académico, durante el mes de noviembre, se organizan jornadas de visitas guiadas dentro de la Semana de la Ciencia de Andalucía. La Facultad de Biología, junto con las Facultades de Química, Física y Matemáticas, organiza el QUIFIBIOMAT, evento que durante dos semanas recibe la visita de Institutos y centros de enseñanza superior. Los estudiantes visitan las cuatro Facultades de Ciencias en las que se les introducen aspectos relacionados con las diferentes titulaciones que se imparten, como contenidos de las mismas, salidas profesionales, líneas de investigación, etc., en un ambiente distendido que incluye la visita a las instalaciones de los Centros implicados Evidencia 54.2).

(<http://biologia.us.es/es/blog/2016/oct/27/quifibiomat-2016/>). Durante el curso 2016-17 se recibieron 800 alumnos de 32 Institutos y centros de enseñanza superior. En dichas jornadas participan profesores de la Facultad de Biología, así como estudiantes de Grado de las titulaciones impartidas en el Centro. Una iniciativa similar, bajo el nombre de Destino UMA y con el auspicio del Vicerrectorado de Estudiantes, tiene lugar cada año en la Universidad de Málaga. Que es complementada con tres jornadas de puertas abiertas durante las cuales los estudiantes de bachillerato tienen la oportunidad de visitar las instalaciones de la Facultad de Ciencias y recibir charlas orientativas.

2.- La Facultad de Biología participa con un stand propio en el Salón del Estudiante y Ferisport que organiza cada año la Universidad de Sevilla, habitualmente en el mes de abril, en las instalaciones deportivas de Los Bermejales (Evidencia 54.3)

(<http://biologia.us.es/es/blog/2015/abr/15/facultad-de-biologia-en-el-salon-del-estudiante-y-/>). Al igual que en el QUIFIBIOMAT, en el Salón del estudiante participan profesores de la Facultad de Biología, así como estudiantes de Grado de las titulaciones impartidas en el Centro.

Por otro lado, miembros del equipo decanal participan los Ciclos de Mesas Redondas de Orientación para la Transición a la Universidad (<https://estudiantes.us.es/mesas-redondas>), que organiza el Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla, y que consta de una serie de charlas informativas para alumnos de último año de bachillerato (Evidencia 54.4).

3.- Tanto la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla como la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, editan anualmente un díptico informativo con información básica sobre los Títulos impartidos en el Centro que se reparte en todos los eventos de difusión en los que se participa, y que está disponible en la secretaría del centro (Evidencia 54.5 y Evidencia 2). Asimismo, desde la página web de la Facultad de Biología se puede acceder a la Guía del estudiante de la Universidad de Sevilla (<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>) que detalla la información general sobre las titulaciones de la Universidad de Sevilla.

4.- De forma habitual, la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla participa en la Feria de la Ciencia (<http://biologia.us.es/es/blog/2016/abr/22/feria-ciencia-14/>) con un stand propio, donde se intenta transmitir no sólo información sobre aspectos relacionados con la investigación en nuestro Centro, sino también se suministra información sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad de Biología (Evidencia 54.6).

5.- La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla organiza durante la primera semana del curso académico las Jornadas de Acogida a los Estudiantes de Primer Curso (<http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/menu/tutelaje/#acogida>). Así, el primer día del curso se les convoca para informarles sobre los aspectos más relevantes de los Títulos que se imparten en el

Centro y se les invita al Acto de Apertura del Curso. En estas jornadas se les informa también de la ubicación de las diferentes instalaciones: aulas, laboratorios de prácticas, biblioteca, departamentos, secretaría, aulas de informática, salas de estudio, etc. Asimismo, se organizan seminarios encaminados a informar sobre salidas profesionales, competencias de los Títulos, etc. (Evidencia 54.7). En la Universidad de Málaga, y con el mismo afán informativo, se contempla en el calendario detallado de primer curso, una sesión (véase el jueves 2 de Noviembre en Evidencia 3) en la que los alumnos son informados de las particularidades de su titulación y de los servicios que les ofrece el centro durante su estancia en el mismo.

6.- Otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es a través del Buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la página web de la Facultad (<http://biologia.us.es/es/>). En él se recogen los comentarios referentes al Título y a su funcionamiento, tanto de miembros de la comunidad universitaria, como por cualquier persona ajena a la Universidad de Sevilla. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés.

Por último, cabe destacar que dada la importancia que las redes sociales (Facebook, twitter, etc.) tienen hoy día como medio de comunicación, la Facultad de Biología cuenta con una persona que se encarga de la difusión de sus titulaciones y que realiza campañas periódicas de información sobre sus titulaciones a través de las redes sociales (<https://www.facebook.com/biologia.us.es/>). Además, la Facultad de Biología dispone de una página de divulgación en la que se incluye de forma constante información sobre aspectos relacionados con la biología y la ciencia en general (Evidencia 54.8)

<http://biologia.us.es/es/blog/category/divulgacion/>.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

En la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla el Vicedecano de Infraestructuras, con la participación de un técnico de aula de informática, es el encargado del funcionamiento de la página web de la Facultad de Biología. Los responsables de los contenidos son los Vicedecanos competentes en las materias correspondientes. El Vicedecanato de Ordenación Académica lo es en materia de calendarios, organización docente, prácticas, horarios, etc. El Vicedecano de Estudiantes, Relaciones Internacionales e Innovación docente lo es en aspectos como movilidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, etc. La Vicedecana de Investigación y Posgrado lo es en aspectos relacionados con Máster, Programa de Doctorado, investigación, etc., mientras que el Secretario es responsable de la información referente a Junta de Centro, comisiones de centro, etc. El Técnico Especialista de Aula Informática es el encargado de introducir la información correspondiente.

De manera general, toda la información relativa a calendario académico, organización docente, horarios, etc. se publica inmediatamente en la página web de la Facultad de Biología (Universidad de Sevilla) o de la Facultad de Ciencias (Universidad de Málaga), una vez aprobada por los órganos competentes (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-bioquimica-por-la-universidad-de-sevilla/>, <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/>, respectivamente). Así, los alumnos pueden consultar los horarios de clases teóricas y prácticas, y la información relativa a los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, en la página web de la Facultad de Biología se detalla el listado de profesores que imparten docencia en cada asignatura y el departamento al que pertenecen. A través de esta página, se puede acceder directamente al programa y proyecto docente de cada asignatura (“picando” en el nombre de la asignatura) y a los datos de contacto del profesorado y de los departamentos a los que pertenecen. Toda la información ofrecida en la página web del Centro a través de enlaces con la Universidad de Sevilla se actualiza cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la Página web matriz.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la web de la Universidad de Sevilla, a través de la Plataforma ALGIDUS (<https://algidus.us.es/>), en la Universidad de Málaga, a través de PROA (<https://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/programacion-docente/>) y en la web del Campus de Excelencia Andalucía TECH (<http://www.andaluciatech.org/>), una vez que los Programas y los Proyectos Docentes están consensuados entre las dos Facultades participantes de las dos Universidades y

son aprobados por los Departamentos correspondientes. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas. La información relativa al Título en la web de la Universidad de Sevilla es enviada por el Vicedecanato de Ordenación Académica al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación.

El Vicedecano de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla es el responsable de los contenidos de los canales Biología, Eventos, Blog, Twitter, Facebook y Youtube de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/>). Mediante estos canales se establecen vías de comunicación e información con los estudiantes y cualquier persona interesada en la biología. Así, se publican las convocatorias de conferencias, actos y eventos que se desarrollan en el Centro y se publican las videograbaciones correspondientes, en su caso, así como noticias relacionadas con la biología, becas, convocatorias varias, etc. (que se publican asimismo en los tablones digitales del Centro). También se resuelven preguntas y dudas que plantean los alumnos a través de estos canales sobre aspectos organizativos del Centro. El mantenimiento operativo de todos estos canales depende del técnico de aula de informática que diariamente va actualizando la información de la página web.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Información detallada de las principales características de la titulación, así como de la forma de acceso a la misma.
2. Actualización continua de la información específica de interés del título (guías docentes, calendario, etc.).
3. Participación en los Ciclos de Mesas Redondas de la Universidad de Sevilla, así como en los eventos de difusión de los títulos de la Facultad de Biología, como el QUIFIBIOMAT, la Feria de la Ciencia o el Salón del Estudiante y FERISPORT, o Destino UMA en el caso de la Universidad de Málaga.
4. Uso habitual tanto de docentes como de estudiantes de la Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, así como de Campus Virtual de la Universidad de Málaga.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El esfuerzo de la Comisión Académica por atender a la gran demanda de consultas de usuarios por correo electrónico es excesivo.
2. Dada la importancia actual de las redes sociales, se pretende mejorar la presencia y difusión del Grado en las mismas (Facebook, Twitter, etc.), para mejorar la visibilidad y seguimiento de su oferta académica.

### **EVIDENCIAS**

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MDkxMzA4NDUucGRm> ]
  - 54.2. QUIFIBIOMAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTAwMjEyMzYucGRm> ]
  - 54.3. Salón del Estudiante y Ferisport  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MTAwMjEyMzkucGRm> ]
  - 54.4. Ciclo de Mesas Redondas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
  - 54.5. Díptico informativo del Grado en Bioquímica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
  - 54.6. Feria de la Ciencia  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
  - 54.7. Jornadas de Acogida a los Estudiantes de Primer Curso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
  - 54.8. Web divulgación Facultad de Biología

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzA4NDUucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla es el centro responsable del Título de “Graduado en Bioquímica” por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga; así pues, desde la implantación del Título se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>). El proceso de implantación del Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>). Así, se ha implantado la plataforma Digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que permite una gestión adecuada de los informes anuales que se están generando a partir del primer curso de implantación de la titulación. El Sistema de Garantía de Calidad implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS, <https://logros.us.es/>).

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Grado de cumplimiento de los procedimientos incluidos en la memoria de verificación es adecuado. Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se han desarrollado adecuadamente, lo que ha permitido realizar análisis de la situación del Título desde su implantación. Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad.

La actividad del SGC está permitiendo realizar un análisis completo de la situación del Título ya desde su primer año de implantación. El análisis de los datos de los diferentes procedimientos y de los indicadores que los componen, permite desarrollar acciones de mejora del Título. El Título cuenta, además, con mecanismos de coordinación horizontal y transversal regulares a través de los Coordinadores Académicos del Grado en Sevilla y en Málaga y los coordinadores de las asignaturas.

#### Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El desarrollo de los procedimientos del SGC ha ido adquiriendo consistencia desde su implantación al disponer de un mayor número de datos con el paso de los cursos. Los diferentes procedimientos del SGC Calidad se dirigen a la medición y análisis del rendimiento académico (P01), la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (P02), la obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título (P03), el análisis de los programas de movilidad (P04), la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P06), la evaluación de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (P07), la gestión de quejas, sugerencias e incidencias (P08), criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (P09), difusión del título (P10) y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones (P11). El procedimiento P05 para la evaluación de las prácticas curriculares externas no aplica para el Grado en Bioquímica al carecer la Titulación de dicho tipo de actividad formativa.

Los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad permiten, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Bioquímica, elaborar la propuesta de informe de seguimiento del título del curso

correspondiente. En dicho informe se indican las fortalezas y debilidades del título en base a los datos de los procedimientos y sus correspondientes indicadores y se proponen acciones de mejora del título. Esta propuesta es debatida de forma conjunta por la CGCT y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) en sesiones conjuntas. La propuesta de informe anual y su correspondiente plan de mejora son elevados a la Junta de Centro para su aprobación (Evidencias 9 a 12). Hasta la fecha, la Junta de Centro de la Facultad de Biología ha aprobado por asentimiento todos los informes anuales y planes de mejora para el Grado en Bioquímica.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

El 18 de febrero de 2013 se creó la CGCT del Grado en Bioquímica. El nombramiento de sus miembros la realiza la Junta de Centro, siguiendo el procedimiento de su Reglamento de Funcionamiento tiene establecido para las comisiones delegadas de Junta de Centro.

La CGCT dispone de un reglamento interno de funcionamiento definido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, y como tal, está recogido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Bioquímica. De acuerdo con la Memoria de Verificación, la CGCT de Grado en Bioquímica está constituida por el Decano de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, El Decano-Presidente del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, los dos Coordinadores Académicos del Grado de las dos Facultades, el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Biología, El Secretario de la Facultad de Biología, el Jefe de Servicio de la Universidad de Málaga, el Técnico de Calidad y Planificación estratégica de la Universidad de Málaga y un alumno. Con la experiencia acumulada es necesario indicar que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integran la CGCT es muy variada.

Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran: reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título. Hasta la fecha no se han encontrado problemas en el funcionamiento de esta comisión.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

A través de las páginas web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos y de la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla se puede consultar la documentación del SIGC y sus diferentes versiones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>), así como los recursos para la gestión y seguimiento del SGC (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>).

La plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS (<https://logros.us.es/>). El sistema ha mejorando año a año, en base a la experiencia de las diferentes titulaciones y las mejoras que ha ido introduciendo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es una herramienta muy útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. La plataforma LOGROS permite la actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes, la elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT, la generación del documento de Buenas Prácticas y aportación de evidencias documentales, la elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado, la incorporación de los informes de seguimientos emitidos por la Agencia Evaluadora, etc. Es una herramienta útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Asimismo, es la Oficina de Gestión de la Calidad la encargada de gestionar la recogida de datos de los diferentes indicadores.

En la página web de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, en el apartado Calidad, se depositan los informes anuales junto con los planes de mejora del título.

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Anualmente, la CGCT de Grado en Bioquímica junto con los Coordinadores Académicos de Grado, elabora un informe de seguimiento y una propuesta de plan de mejora que es elevada a la Junta de Centro para su aprobación. En ese plan de mejora se identifican las debilidades y se especifican las acciones de mejora a realizar, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar. Dependiendo del plazo de ejecución estimado para la realización de los distintos puntos del plan de mejora, se analiza si se han desarrollado adecuadamente, se corrige o modifica, quedando reflejada la situación en el informe anual del curso siguiente. Esta información se incluye como primer apartado del informe de seguimiento del curso siguiente bajo el epígrafe: Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior. En el Apartado "CALIDAD" de la Web de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla (<http://biologia.us.es/es/calidad/>) se publican todos los informes de seguimiento del Título, los planes de mejora y las actas de las reuniones de la CGCT. Desde la implantación del Título de Grado en Bioquímica se han aprobado por la Junta de Centro los informes de seguimiento y planes de mejora correspondientes de todos los cursos. Los planes de mejora que anualmente se han propuesto se han ido cumpliendo en muy alta medida y su valoración se ha ido incorporando, como se comentó antes, en el apartado de Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior, así como en el procedimiento P11 (Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la Toma de Decisiones) del SIGC en cada informe anual.

Asimismo, las recomendaciones de la agencia evaluadora se valoran tras la recepción de la mismas. Las conclusiones de la CGCT y resoluciones que se toman sobre dicho informe se incluyen en el informe anual correspondiente bajo el epígrafe "Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)".

Todo ello permite que el Centro disponga de un plan de mejora en constante evolución que permite la realización y gestión de acciones para la mejora del Título de Grado en Bioquímica.

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La mayor parte de las acciones de mejora incluidas en los informes anuales generados por la CGCT de Grado en Bioquímica han surgido del análisis de los indicadores del SGC. Además, se han realizado, durante el curso 2015-16, unas jornadas de coordinación del Grado en Bioquímica en el que se ha reunido a todo el profesorado implicado en el Título, con el fin de mejorar el grado de coordinación y detectar posibles acciones de mejora. Así se ha detectado una baja movilidad de los estudiantes a nivel internacional. Esto se debe, fundamentalmente, a la rigidez que imponen las menciones en la movilidad. En el segundo cuatrimestre de tercero los estudiantes tienen que optar por uno de dos itinerarios posibles: mención en Bioquímica o mención en Biotecnología. Para poder titular, los estudiantes tienen que cursar obligatoriamente 66 de los 72 ECTS optativos en asignaturas de la misma mención. Esta falta de "permeabilidad" entre las asignaturas optativas de cada mención y la rigidez del sistema establecido dificultan la elaboración de acuerdos académicos ERASMUS que benefician al estudiante, lo que produce una baja tasa de movilidad. La eliminación de las menciones flexibilizaría la optatividad y permitiría a los estudiantes poder titular cursando asignaturas optativas en intercambios SICUE y ERASMUS+. La CGCT está estudiando la posible eliminación de las menciones, lo cual dará una mayor optatividad y una mayor movilidad tanto a nivel nacional como internacional. Además, la eliminación de las menciones favorecería la creación de un Doble Grado en Bioquímica y Biotecnología conjunto de las Universidades de Sevilla, Málaga y Pablo de Olavide. Se ha elaborado una hoja de ruta a seguir para realizar una propuesta de modificación del título. Primero los Coordinadores del Grado elaborarán una propuesta de modificación consensuada con los Departamentos implicados. En dicha propuesta se establecería una oferta de optativas sin itinerarios prefijados. También se propondrá la fusión de algunas asignaturas específicas de las actuales menciones, cuyos contenidos tengan un elevado grado de solapamiento, para evitar las posibles duplicidades. Además, como la ciencia está en continua evolución, se propondrá la creación de nuevas asignaturas y la extinción de otras, para adaptar el Título a los últimos avances en el campo de la Bioquímica. Todas las propuestas se



remitirán a la Comisión Académica del Grado en Bioquímica en la Universidad de Málaga, a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y a la Comisión de Garantías de Calidad del Título. Posteriormente, una vez refrendadas por las distintas comisiones, dicho acuerdo se remitirá, para su aprobación, a las Juntas de Centro de las dos Facultades. Se pretende ejecutar dicha hoja de ruta durante el curso 2017-18.

Por otro lado, el hecho de que el Grado en Bioquímica tenga dos sedes, una en la Universidad de Sevilla y otra en la de Málaga, dificulta todos los aspectos relativos a la coordinación, tanto de cada asignatura, como de cada curso y del Título completo. Para mejorar el grado de coordinación, se han puesto en marcha varias redes de coordinación entre grupos de asignaturas que comparten materias afines, con el propósito de alcanzar un mayor y más estrecho grado de coordinación que nos permita optimizar los esfuerzos y recursos que dedicamos a nuestra propia asignatura, evitando igualmente aquellas repeticiones de contenidos que sean innecesarias. Esto, además, se complementa con reuniones periódicas de todo el profesorado implicado en las dos sedes.

En general, podemos decir que la mayor parte de las modificaciones propuestas, y ejecutadas en su inmensa mayoría, han surgido del análisis de los procedimientos y sus indicadores del SGC de la Universidad de Sevilla.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Se han seguido las recomendaciones del informe de verificación y del informe de la AAC correspondiente a la convocatoria del curso 2011-12. Su análisis se incluyó en el informe anual del curso 2011-12 con fecha de aprobación de 6/03/2013. También se han atendido satisfactoriamente a todas las recomendaciones de la AAC correspondiente a los informes de seguimiento de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Cabe destacar que la implantación del Título de Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga se realizó definitivamente en ambas sedes durante el curso 2014-2015. El Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla se implantó un año antes, en el curso 2010-11. Posteriormente, durante el curso 2011-12 se implantó el Grado conjunto en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y de Málaga.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener toda la información relativa al desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. El SGC recoge información sobre los resultados del título, sobre la satisfacción del alumnado, del PDI y del PAS, y de cualquier otra fuente, que pueda ser utilizada para el proceso de seguimiento del Título.
2. El SIGC está establecido y ha mostrado ser eficaz para la mejora continua del Título.
3. Los planes de mejora se han ido cumpliendo de forma muy satisfactoria.
4. La plataforma LOGROS se ha mostrado como una herramienta muy útil para la gestión del SIGC.
5. Se han resuelto las mejoras y recomendaciones del informe de verificación así como del primer informe de seguimiento, quedando pendiente resolver las recomendaciones del último informe de seguimiento que aún no se ha recibido.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Sería necesario mejorar la recogida de datos de algunos indicadores, fundamentalmente de aquellos relacionados con la empleabilidad de los egresados.
2. Carga burocrática que supone la aplicación del SIGC.

#### **EVIDENCIAS**

|  |
|--|
| <p>1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MTAyNjExNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MTAyNjExNTQucGRm</a> ]</li> <li>- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE3MTAyMDA4NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE3MTAyMDA4NDAucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2011-12<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2012-13<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2013-14<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.4 Plan de Mejora Curso 2014-15<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.5 Plan de Mejora Curso 2015-16<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE3MTAyMDA4NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE3MTAyMDA4NDAucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm</a> ]</li> </ul>  |

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

La Memoria Verificada del Título de Graduado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga se recoge en la evidencia 8.1. Esta memoria original ha sufrido algunos cambios con respecto a la propuesta inicial debido por un lado a las acciones de mejora que se han propuesto en los informes anuales y a las recomendaciones de la DEVA como respuesta a dichos informes.

La Comisión de Garantía de Calidad del título ha vigilado el desarrollo y cumplimiento del programa respecto a la planificación establecida en la memoria verificada, teniendo en cuenta las sugerencias de los estudiantes, el profesorado implicado y de otros grupos de interés. Tanto la organización como el desarrollo del programa formativo se examinan periódicamente de acuerdo a los procedimientos de revisión y seguimiento implementados por el SGIC del título. Ello se ha traducido en la mejora de los aspectos más débiles del programa mediante la aplicación de acciones de mejora internas procedentes de los planes de mejora anuales que son aprobados por la CGCT, así como las procedentes de la Agencia Andaluza del Conocimiento y la DEVA. Los cambios a la Memoria de Verificación y la ejecución de las recomendaciones recibidas se han incluido en los correspondientes informes anuales (Evidencias 10.1, 10.2 y 10.3).

Análisis de las recomendaciones a la Memoria de Verificación.

1. Se recomienda especificar en el convenio de colaboración qué actividades van a requerir la movilidad de estudiantes de un centro a otro.
2. La descripción de los módulos o materias se presenta en dos formatos: (1) en un documento pdf y (2) en las fichas previstas en el impreso electrónico para las diferentes materias. A efectos de la verificación, la información relativa a las materias incluida en el impreso electrónico es la que se considera, por tanto en la memoria revisada debe eliminarse la descripción redundante recogida en el documento pdf.
3. Se detallan todas las acciones de movilidad posibles de las dos universidades participantes. Se recomienda especificar las acciones de movilidad propias del título, restringiendo la información aportada en relación con los convenios de movilidad a los que serán de aplicación para el título propuesto, y, en consecuencia, eliminado de la memoria aquéllos que se señala que se corresponden con otras titulaciones.
4. Se recomienda especificar los mecanismos y procedimientos que se llevarán a cabo para coordinar las actividades formativas inter-asignaturas, indicando las acciones concretas a llevar a cabo para la coordinación docente horizontal y vertical. La coordinación de las actividades a realizar por el estudiante en las distintas asignaturas de un curso es de suma importancia para asegurar la viabilidad de las mismas.
5. Se recomienda que en la descripción de las diferentes materias que han de cursar todos los alumnos se incluyan para cada una de ellas resultados de aprendizaje concretos, es decir, se describa en qué medida, al superar una asignatura, se ha contribuido a alcanzar una competencia que requiere (para su consecución completa) cursar varias asignaturas y que, por tanto, se debe eliminar del apartado de resultados de aprendizaje de la memoria la mera reproducción literal de competencias.
6. Se recomienda incluir en las materias de carácter optativo, y en el apartado de resultados de aprendizaje, junto con la contribución (si es el caso) de la materia a la consecución de competencias del título, los resultados de aprendizaje adicionales que alcanzarán únicamente los que cursen la referida materia. Teniendo en cuenta la proximidad temática de varias materias impartidas a lo largo del título, el seguimiento de la recomendación antes indicada facilitará la coordinación docente.
7. Se debe revisar la redacción de la memoria para evitar confusión. Aunque se ha aclarado en la memoria, que "en el título no se contemplan prácticas externas con carácter obligatorio ni optativo", y en la respuesta a las recomendaciones se indica que para "evitar confusiones se han eliminado todas las referencias a

prácticas externas y convenios de colaboración en la memoria de verificación" , en la memoria se sigue haciendo la siguiente mención: "Desde el año 2001, la Facultad ha establecido 154 convenios con empresas para la realización de prácticas externas. El número de estudiantes que se han acogido a ellas se ha ido incrementando paulatinamente desde el mínimo de 2 del curso 2001/02 hasta el máximo de 99 del curso 2007/08, siendo de 68 en el último año académico." lo que puede llevar a confusión.

De todas estas recomendaciones, en la que más se ha incidido es en los mecanismos y procedimientos que se llevaran a cabo para coordinar las actividades formativas inter-asignaturas. De hecho, se han realizado reuniones periódicas de todo el profesorado de las dos universidades implicado en la docencia y se han creado, durante el curso 2017-18 redes de coordinación de asignaturas relacionadas. Dichas redes, a su vez, están coordinadas con el resto de las redes.

Como se puede observar en la memoria verificada (Evidencia 8.1) y en los informes de seguimiento (Evidencias 10.1, 10.2 y 10.3), todas estas recomendaciones han sido atendidas satisfactoriamente. Cabe destacar que, aunque no se han traducido en cambios significativos del Título, han supuesto una mejora sustancial en el desarrollo y la planificación del programa formativo.

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Biología aplica la normativa desarrollada en el Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. También se aplica la Normativa Reguladora de la Evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) y la Normativa de Permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08). Por otro lado, el reglamento y las normas de evaluación para la asignatura Trabajo Fin de Grado, que fue elaborado por la CGCT, está publicado en la página web de la Facultad.

Las cuestiones relativas a la planificación general del título están sujetas al calendario general de Planificación Docente de la Universidad. Cada año, el cronograma de la Planificación Docente del curso siguiente, se aprueba en Consejo de Gobierno y se publica en el Boletín oficial de la Universidad de Sevilla y en la web de la Secretaría General de la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral>).

Con respecto a la coordinación, el Título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y transversal a través de la CGCT, los coordinadores académicos de las dos sedes y los coordinadores de las asignaturas. Es por ello que se requiere un gran esfuerzo de coordinación que se establece de manera diferenciada entre los siguientes agentes: la CGCT, los coordinadores académicos de las dos sedes, los coordinadores de las asignaturas y los profesores. La coordinación horizontal de cada curso se lleva a cabo, en primer lugar, por el profesorado de cada asignatura coordinado a su vez por los coordinadores de éstas. Esta tarea se coordina, en un segundo nivel, por los coordinadores académicos y finalmente la coordinación vertical se realiza por la CGCT.

Por tanto, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line, entre los que podemos destacar:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual.
- Automatrícula con información en la web de la Facultad de Biología)
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad
- Gestión de actas a través de la Secretaría Virtual
- Gestión de grupos de prácticas mediante Bioprácticas
- Gestión de convocatoria de exámenes a través de la Secretaría Virtual
- Suministro de documentación y material de las asignaturas a los alumnos a través de Enseñanza Virtual

#### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Bioquímica es bastante significativa, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, el profesor tiene que realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática ALGIDUS, que ha ido mejorando año tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI y permite a los alumnos la consulta de las guías y programas docentes, como se indicó en el Criterio I. Otro aspecto que constituye una importante carga burocrática para el profesorado, es el hecho de que cada vez con más frecuencia los alumnos utilizan el correo electrónico como medio de contacto con los profesores. A pesar de que todos los profesores tienen expuestos sus horarios de tutoría, como es preceptivo, todos ellos responden habitualmente a las dudas mediante esta vía. De esta manera los alumnos realizan consultas en cualquier día de la semana y hora del día. La inmediatez que proporciona hoy día el uso de las nuevas tecnologías de comunicación, hace que algunos alumnos exijan en ocasiones una respuesta inmediata a sus dudas, sin consideración a las muchas tareas que tiene que desempeñar el profesor o a los periodos de descanso. También es de destacar que la solicitud de ayudas para la docencia y su correspondiente justificación posterior supone una importante carga. Sirva como ejemplo la participación de los profesores del Grado en Proyectos de Innovación Docente, Creación de redes de Coordinación Docente, o para la Innovación de los Trabajos Fin de Grado. Todas estas solicitudes que han sido concedidas conllevan una gestión importante tanto durante el disfrute de las ayudas como en su posterior justificación administrativa.

En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas nuevas asignaturas muy singulares desde el punto de vista administrativo, como son los Trabajos Fin de Grado. En el centro se ha elaborado una aplicación para intentar automatizar en la medida de lo posible la gestión de las ofertas y las demandas de trabajos fin de grado.

Con respecto a la gestión de la movilidad SICUE y ERASMUS y al reconocimiento de créditos, el Vicedecano de Ordenación Académica, junto con el de Estudiantes y Relaciones Internacionales es el encargado de estas tareas. En el caso de la movilidad ERASMUS, la gestión de la movilidad se realiza a través de la plataforma SEVIUS (<https://sevius.us.es/>). La convalidación de créditos la realiza el Vicedecano en base a las calificaciones que envía la universidad extranjera y usando las escalas de conversión de calificaciones académicas para los estudiantes de la Universidad de Sevilla que cursan parte de sus estudios en régimen de movilidad internacional según la Resolución de 28 de octubre de 2016, de la Universidad de Sevilla.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente.
2. Implicación y compromiso del Centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la necesidad de establecer criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.
3. Las propuestas de mejora y modificaciones a la Memoria de Verificación del Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga, incluidas en los informes anuales de la CGCT, han sido consideradas por la CGC de la Universidad de Sevilla como no significativas, y se han aplicado una vez aprobadas por la comisión. Esas mejoras han sido llevadas a cabo rápidamente, lo que ha repercutido en la calidad del título.
4. Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Aumento de la carga burocrática y de gestión sufrido con la introducción de los títulos de grado, debido principalmente a la administración y gestión de los Trabajos Fin de Grado y de los estudiantes de movilidad

## EVIDENCIAS

|   |
|---|
| 7.- Página web del título.<br>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]  |
| 8.- Memoria verificada.<br>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]   |
| 9.- Informe de Verificación<br>- 9.1 Informe de Verificación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]   |
| 10.- Informes de seguimiento.<br>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2012-13/2013-14<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]<br>- 10.2 Informe de seguimiento Curso 2014-15<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]<br>- 10.3 Informe de seguimiento Curso 2015-16<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.<br>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.<br>- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.<br>- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.<br>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |

## IV. PROFESORADO

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La cualificación del profesorado que participa en el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga ha ido mejorando desde su implantación. El análisis del perfil del profesorado se puede realizar analizando la evolución de la plantilla docente según el Procedimiento P03 del SGC. Si comparamos el porcentaje de doctores desde la ejecución de la Memoria de Verificación del 2009-2010, el porcentaje de doctores el primer año de implantación fue del 82,56 %. A medida que se fueron implantando el resto de los cursos, el porcentaje pasó al 70 % en el curso 2010-11, 72 % en 2011-12, 74 % en el 2012-13, 74 % en el 2013-14, 85,44 % en el 2014-15 y en el curso 2015-16 88,18 %. Durante los primeros años se fueron implantando las distintas asignaturas, con profesorado nuevo, con lo que este indicador sufrió algunas oscilaciones; pero, desde la implantación total del Título en el curso 2014-15, el porcentaje de doctores ha sido superior al 85 %, rozando actualmente el 90 %, lo cual es un porcentaje muy alto.

En cuanto a los catedráticos que imparten docencia se ha pasado de un 9 % en el curso 2009-10 al 26,36 % en el curso 2014-15. Ello se debe básicamente a dos hechos diferentes, por un lado, al ir avanzando la implantación del Grado, un mayor número de catedráticos se han ido incorporando a la docencia; y por otro, al aumento de profesores titulares que han conseguido la cátedra. De hecho, el porcentaje de profesores titulares ha disminuido levemente desde el 46 % en el curso 2009-10 al 33,64 % en el curso 2015-16. Otro indicador importante es el profesorado con vinculación permanente implicado en el Título. En este sentido, su porcentaje se ha mantenido prácticamente estable, con ligeras fluctuaciones, en torno al 71,82 %. El porcentaje de profesorado asociado implicado en el Título es muy bajo y es inferior al 2 %. En relación al número de sexenios reconocidos al profesorado, a lo largo de los últimos años ha pasado del 61% en el curso 2011-12 al 87,25 % en el curso 2015-16, lo que indica una buena actividad investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado en Bioquímica. El perfil de la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, manteniéndose no sólo el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, sino que se ha incrementado tanto la experiencia como la calidad. Por lo que este aspecto, se valora de manera muy positiva, y se alcanza con calidad. Asimismo, los ligeros cambios en la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título, adecuándose considerablemente a las características del Programa Formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al Título.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que el profesorado que imparte docencia en el Título tiene una cualificación elevada para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Además hay que señalar que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla está comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. Consideramos que la evolución del número de alumnos matriculados no guarda relación con el incremento de la cualificación del profesorado, ya que ha sido siempre muy alta, de hecho, el número de alumnos matriculados se ha mantenido estable desde el principio de la implantación del título..

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y**

### **TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG, así como el perfil o requisitos que debe caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la normativa del TFG publicada en la página Web de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-bioquimica/>). Dicha normativa está basada en el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera de la Universidad de Sevilla. De forma análoga, en la Universidad de Málaga se da amplia difusión, a través de la página web de la Facultad de Ciencias, tanto a la normativa que regula los TFG (<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/info/77634/normativa-tfg>), como a todos aquellos aspectos relacionados con los mismos que puedan ser de interés para los alumnos (<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/info/77969/preguntas-frecuentes-dobre-los-tfg>; <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/info/77619/coordinadores-de-tfg>; <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias/info/77718/documentos-tfg/>).

La Normativa de Trabajo de Fin de Grado para el Grado en Bioquímica establece la siguiente definición del Tutor de TFG: El tutor del TFG será un Profesor con plena capacidad docente de las áreas propias de la Facultad de Biología/Facultad de Ciencias y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para aquellos trabajos que se realicen en un contexto diferente al Centro será necesaria la supervisión de un Tutor de las áreas propias de la Facultad de Biología/Facultad de Ciencias. Con arreglo a los criterios establecidos, la Comisión del TFG asignará de manera individual a cada alumno el Tutor y el tema. La Comisión deberá comunicar dicha asignación al Centro para su inclusión en la aplicación informática correspondiente, y para la confección y emisión del acta correspondiente. En la Universidad de Málaga, el coordinador de los TFG realiza la asignación, con arreglo a los criterios establecidos, de cada alumno entre los trabajos que constituyen la oferta docente del centro, la cual es supervisada por la Subcomisión de Ordenación Académica del Grado en Bioquímica, que es el órgano responsable de velar por el buen desarrollo de los aspectos académicos del grado en la Universidad de Málaga.

La dedicación docente de la labor del tutor será la que establezca la normativa de cada Universidad. Con respecto al papel del Tutor, la Comisión del Grado en Bioquímica recuerda lo siguiente:

- El Tutor deberá orientar y asesorar al alumno en la elaboración del TFG, supervisarlo, y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno.
- El Tutor no debe firmar la memoria elaborada por el alumno, ni dar el visto bueno para su defensa ante la correspondiente Comisión de Evaluación. No es siquiera deseable que su nombre figure más allá de los agradecimientos de la memoria, dado que en ningún caso se juzga la labor del tutor o director del proyecto, sino el trabajo del alumno.

En relación a la asignación de TFG, la normativa del Grado en Bioquímica establece que el órgano competente para la asignación de los TFG a los alumnos es la Comisión de TFG: "La Facultad procederá a la constitución de una Comisión de Trabajos de Fin de Grado. Esta Comisión será dependiente de la Comisión de Docencia del Centro y su función consistirá en gestionar todo el proceso relativo a los TFG y asegurar la aplicación de la Normativa Reguladora del Trabajo Fin Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21- 12-09) y de este Reglamento. La Comisión de TFG tendrá al menos cinco miembros, que serán designados por la Junta de Facultad entre sus miembros, siguiendo la proporcionalidad de ésta. La renovación de los miembros se llevará a cabo cada 4 años. La Comisión de TFG publicará el baremo a aplicar para la asignación de los trabajos a los alumnos en aquellas modalidades que lo requieran. Dicho baremo se publicará como anexo a ésta normativa junto con la relación de Trabajos ofertadas por la Titulación, según los plazos establecidos para cada convocatoria".

**Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**



No es aplicable al no existir prácticas externas en la titulación.

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Los criterios de coordinación general se basan en el Calendario Académico, la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Art. 31-40) y las directrices de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas.

A nivel organizativo en la Facultad de Biología indicar que el coordinador del Grado en Biología es el Vicedecano de Ordenación Académica, que junto con los coordinadores de las asignaturas, son los encargados de la coordinación del programa formativo de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, para asegurar los resultados de aprendizaje deseados.

Son los departamentos los que nombran al coordinador de cada asignatura de la que es responsable. Los coordinadores tienen la función, no sólo de coordinar los contenidos de las asignaturas, sino también a los profesores de los diferentes grupos, son los responsables de la organización de los grupos prácticos, publicación de actas, etc., y son responsables de resolver incidencias que afecten a la asignatura que coordina.

La docencia del Grado en Bioquímica está organizada en ocho cuatrimestres repartidos a lo largo de cuatro cursos anuales. De los ocho cuatrimestres, cinco son comunes y los tres últimos se corresponden con dos menciones independientes, la mención en Bioquímica Molecular y Aplicada y la mención en Biotecnología. También, todas las asignaturas se imparten en dos sedes, en la Universidad de Sevilla y en la Universidad de Málaga, de manera que para cada asignatura concreta hay dos grupos, uno en cada universidad, lo que aumenta el grado de complejidad de la coordinación. Además de dos universidades, en la organización y el desarrollo de la docencia están implicados profesores de distintos departamentos y áreas de conocimiento, lo que exige un notable esfuerzo de coordinación por parte del personal docente y administrativo. En este sentido, la Universidad de Sevilla, a través de su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), regula los procedimientos de gestión de la docencia. Los mecanismos de coordinación se establecen de manera diferenciada entre los siguientes agentes: los coordinadores académicos del grado, los coordinadores de las distintas signaturas del grado y los profesores que las imparten. En cada una de las dos sedes habrá un coordinador académico de grado. También, por cada asignatura, habrán dos coordinadores de asignatura, uno en cada sede. Tanto los coordinadores académicos de grado como los coordinadores de las asignaturas, de ambas universidades, trabajarán en equipo para velar por la correcta coordinación de todas las asignaturas, no sólo dentro de un mismo cuatrimestre, curso o mención, sino también entre las dos universidades en las que se imparte el título.

Esta coordinación se desarrollará en base al siguiente listado de funciones:

a) Coordinadores académicos de grado:

- Coordinar e integrar las propuestas de contenidos y actividades por cuatrimestre, curso, mención, materias y asignaturas, de manera conjunta entre las dos universidades.
- Integrar las actividades y metodologías docentes de las distintas materias y módulos.
- Coordinar todas las actividades y los programas entre las dos universidades implicadas en el grado.
- Además, los coordinadores de grado facilitarán la coordinación entre los coordinadores de asignaturas de las dos universidades en la que se imparte el título.

b) Coordinadores de asignatura:

- Coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos los contenidos docentes elaborados por los profesores de cada una de las materias del curso.

- Compartir recursos y materiales docentes.
- Poner en común los criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición de competencias por parte de los alumnos.
- Recabar información de los profesores de cada una de las materias de la asistencia de los alumnos, así como de los resultados de la evaluación de las actividades propuestas por los profesores de las materias.
- Intercambiar experiencias docentes.
- Asumir la responsabilidad de cuantos asuntos se deriven de la correcta docencia del curso de cara a los coordinadores académicos del grado.
- Gestionar el curso correspondiente en el campus virtual.
- Gestionar el sistema de evaluación y cumplimentación de las actas.

c) Los profesores que impartan los cursos de las distintas materias deberán elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las asignaturas, atendiendo a los objetivos establecidos en esta memoria.

Las Guías Docentes deberán contener, como mínimo, información acerca de los siguientes aspectos:

- Denominación del curso y localización en el Plan de Estudios
- Objetivos
- Metodología de Enseñanza/Aprendizaje
- Contenidos
- Programación temporal del curso
- Sistema y criterios de evaluación
- Bibliografía y recursos

Cada dos o tres años, o si por alguna circunstancia resulta necesario, los coordinadores académicos del grado, convocan a todos los coordinadores de asignaturas de las dos sedes a una reunión general de coordinación para valorar el desarrollo de la docencia y los resultados obtenidos.

En todo lo que no se hubiese recogido en esta memoria, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente y aprobación de la Comisión de Garantías de Calidad de la Universidad de Sevilla, y en su caso de la Comisión Mixta Andalucía-Tech.

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el Vicedecanato de Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

No se indicaron recomendaciones ni en el Informe de Verificación ni en los informes de seguimiento sobre la plantilla docente.

La plantilla de la Titulación no ha tenido grandes modificaciones respecto a la Memoria de Verificación. Aunque evidentemente, si ha habido algunos cambios, que, en general, consideramos que han repercutido de forma positiva y han contribuido a mejorar el perfil del profesorado, sobre todo en la situación en la que estamos en la que no hay prácticamente provisión de nuevas plazas.

El profesorado adscrito tanto a la Facultad de Biología de Sevilla como a la Facultad de Ciencias en Málaga, se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Grado en Bioquímica ha participado activamente en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la

propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas.

Respecto a la formación del profesorado, desde el propio Centro se han organizado diferentes cursos y actividades al objeto de adaptar nuestro profesorado a los cambios que se han producido al pasar de las Licenciaturas a los Grados. En cuanto a las actividades de formación, podemos diferenciar tres modelos de participación del profesorado:

- Participación en acciones del Plan Propio de Docencia (<http://ppropiodocencia.us.es>). La Facultad de Biología, junto con las Facultades de Ciencias, la Facultad de Farmacia y la Escuela de Ingeniería Informática, organiza cursos de formación para el profesorado de forma conjunta. Ello ha permitido realizar un ajuste en costes y una oferta más diversa para la formación del profesorado.

- Participación del profesorado en acciones formativas. El profesorado del Grado en Bioquímica participa habitualmente en las acciones formativas organizadas por el Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. En su página web (<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/index.html>) se pueden consultar los cursos de formación ofertados por la Universidad de Sevilla que se incluyen las diferentes convocatorias existentes, como la convocatoria formación específica en centros y la convocatoria formación general del profesorado.

Todas estas acciones llevadas a cabo por el profesorado del Grado en Bioquímica inciden de forma directa en la calidad del Título, tanto la participación en actividades de formación como aquellas asignaturas que participan en proyectos de innovación o las que utilizan la plataforma de enseñanza virtual. De hecho, la satisfacción de los alumnos con el profesorado ha ido incrementándose curso a curso. Por lo tanto, consideramos que las actividades de formación y coordinación docente en las que participa el profesorado afectan de manera positiva la calidad del Título de Grado en Bioquímica.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Aproximadamente el 90 % de los profesores que imparten docencia en el Grado en Bioquímica son doctores, y esta cifra va subiendo. Hay que destacar, que el porcentaje medio de profesores doctores que imparten docencia en las universidades públicas españolas es del 72,6%, mientras que en las privadas se sitúa en el 47,5%. Así pues, el porcentaje de doctores que imparte docencia en el Grado en Bioquímica es muy superior a la media de las universidades españolas.

2. Elevado número de catedráticos que imparten docencia en el Grado en Bioquímica. Este porcentaje va mejorando año tras año. Hay que tener en cuenta que el porcentaje de catedráticos de las universidades españolas es inferior al 10%, frente al 26% que imparte docencia en el Grado en Bioquímica. Nuevamente este indicador está muy por encima de la media de las universidades españolas.

3. Mejora el porcentaje de profesorado con vinculación permanente. El 46,6% del profesorado de las universidades españolas es personal contratado, frente al 28,18% del profesorado que imparte docencia en este título. También en este caso, estamos muy por encima de la media española en profesorado con vinculación permanente.

4. Mejora destacable en el porcentaje de profesores con sexenios reconocidos, rondando el 90% en el presente curso. El promedio de profesores de universidades españolas con sexenios reconocidos es del 72,9%. Nuevamente el profesorado de este título está por encima de la media española.

5. En general podemos decir que la calidad del profesorado que imparte docencia en el Grado en Bioquímica está muy por encima de la media de las universidades españolas y que, además, va mejorando año tras año.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

## EVIDENCIAS

|   |
|---|
| 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.<br>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título (ver también evidencia 28.8)<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MTAxMTExNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MTAxMTExNDIucGRm</a> ]  |
| 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.<br>- 19.1 Satisfacción con actividad docente<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm</a> ]  |
| 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.<br>- 20.1 Normativa TFC<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm</a> ]  |
| 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.<br>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxODExMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxODExMDQucGRm</a> ]  |
| 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.<br>- 23.1 Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODExMDUucGRm</a> ]   |
| 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.<br>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]   |
| 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.<br>- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]  |
| 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.<br>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]<br>- 26.2 Horarios clases teóricas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.3 Horarios prácticas primero<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.4 Horarios prácticas segundo<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.5 Horarios prácticas tercero<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.6 Horarios prácticas cuarto<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.7 Profesorado implicado en el POD<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.8 POD Universidad de Málaga<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MTAxNzEyNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MTAxNzEyNTMucGRm</a> ] |
| 27.- Plan de formación e innovación docente.<br>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]<br>- 27.2 Resultados de Indicadores<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]<br>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]  |
| 28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.<br>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNTA5MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNTA5MTgucGRm</a> ]   |

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MTAwNTEzMDUucGRm> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la Memoria de Verificación se mantienen en perfecto funcionamiento en ambas Universidades. De hecho, gran parte de los esfuerzos económicos se aplican al mantenimiento y renovación de las infraestructuras existentes. Dichas infraestructuras son utilizadas no sólo por el Grado en Bioquímica, sino que también son básicas para la impartición otros títulos de Grado y Máster ofrecidos por los dos Centros. En la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, este curso académico se han reformado dos laboratorios de prácticas, situados en el Departamento Botánica, cuyo uso es general para la Facultad de Biología. También, se ha renovado el laboratorio de preparación de medios situado en el Departamento de Genética, que se utiliza tanto para las prácticas como para investigación. Asimismo, se han renovado otro tipo de infraestructuras que, si bien no son espacios de docencia propiamente dichos, contribuyen a la comodidad de los estudiantes en las instalaciones de los centros docentes, como son los aseos generales del edificio Verde de la Facultad de Biología de Sevilla.

Todas las aulas de docencia de ambos centros disponen de las infraestructuras más comunes para la docencia como conexión a internet mediante wifi, ordenador, pantallas y pizarras interactivas, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor), tomas de electricidad para los ordenadores de los alumnos, etc. En las aulas de informática cada puesto de trabajo dispone de un ordenador conectado a internet, con software ofimático y software específico para la docencia. Además, dichos ordenadores están conectados a un servicio de impresión. Gran parte de este equipo audiovisual también se ha ido renovando a lo largo del presente curso, en las dos Facultades implicadas. También, las dos Facultades cuentan con salas de reuniones equipadas con instalaciones de videoconferencia de última generación.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de 10 laboratorios generales de prácticas, y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga dispone de 6 laboratorios generales. Todos los laboratorios están completamente equipados y en conjunto tienen una capacidad para más de 250 alumnos en función del tipo de prácticas. Asimismo, la mayor parte de los Departamentos de las Facultades de ambas sedes disponen de laboratorios de prácticas.

En la Memoria de Verificación se indicaba que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla disponía de una Biblioteca, la cuál ha sido trasladada a una biblioteca denominada CRAI Antonio de Ulloa dentro del Campus de Ciencias de la Universidad de Sevilla, en la que están depositados los fondos de las facultades de Biología, Farmacia, Física y Química. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos correspondientes, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen salas de reuniones, aulas de docencia, aulas de informática, aulas de videoconferencias, etc., a disposición de la comunidad universitaria.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es/>) y el Campus Virtual de la Universidad de Málaga (<https://ciencias.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=109>) que son proyectos diseñados para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas, en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. En ambos casos, el acceso a

los contenidos de los sistemas de enseñanza virtual requiere de identificación del usuario.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El personal de apoyo y el personal de administración y servicios de los Centros se adecua bastante bien a las necesidades del Título. Por un lado, el personal de secretaría, administración, técnicos del aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas está perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería se encarga del control y mantenimiento de las aulas y de los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc.). El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está perfectamente cualificado para ello.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

A nivel de infraestructuras, la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de dos edificios, como se indicó en el apartado anterior. El Edificio Verde tiene más de 40 años de vida y algunos espacios concretos necesitaban ser reformados para garantizar a los estudiantes un servicio de calidad y conforme a sus necesidades. Además, recientemente se incrementó el espacio disponible para la Facultad de Biología en el Edificio Rojo por la liberación de espacios por parte del SIC. Por ello y teniendo en cuenta el periodo de restricción presupuestaria vivido recientemente, la Facultad de Biología ha desarrollado las siguientes mejoras que han afectado a las infraestructuras, servicios y recursos:

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Rojo:

- 3 aulas de docencia para grupos reducidos
- 2 aulas de informática
- Sala de reuniones y aula para emprendimiento
- Sala de reuniones
- Despacho de profesores externos
- Sala de seminarios y tutorías
- División de la sala de estudios en dos
- Electrificación de las aulas de docencia.
- Actualización de los sistemas de proyección

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Rojo:

- Un nuevo laboratorio general de prácticas
- Remodelación e infraestructura de una fracción significativa de laboratorios de prácticas de los Departamentos
- Sala de profesores

En la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, se han reformado dos laboratorios de prácticas, situados en el Departamento Botánica, cuyo uso es general para la Facultad de Biología. También, se ha renovado el laboratorio de preparación de medios situado en el Departamento de Genérica, que se utiliza tanto para las prácticas como para investigación. Asimismo, se han renovado otro tipo de infraestructuras que, si bien no son espacios de docencia propiamente dichos, contribuyen a la comodidad de los estudiantes en las instalaciones de los centros docentes, como son los aseos generales del edificio Verde de la Facultad de Biología de Sevilla.

Por último cabe destacar que la percepción que los alumnos tienen sobre las infraestructuras y equipamiento docente del Centro es buena y ha ido incrementándose en los dos cursos académicos evaluados. Con respecto al indicador relacionado con equipamiento docente de las aulas (P11), la percepción de los alumnos ha pasado de ser de un 6,33 en 2014/15 a un 8,00 en 2015/16. El indicador relacionado con las infraestructuras e instalaciones también ha mostrado una tendencia positiva aunque en menor medida que la anterior, pasando de un 6,58 a un 6,88 en los cursos 2014/15 y 2015/16, respectivamente. En cualquier

caso, el Centro seguirá promoviendo mejoras en equipamiento docente. Como prueba de ello, en el presente curso se está remodelando por completo la fachada externa del edificio verde; obra que tiene un plazo de ejecución previsto de 10 meses.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Los dos Centros en los que se imparte este Grado desarrollan programas activos enfocados a la orientación académica y profesional de los estudiantes. En el caso de la Universidad de Sevilla dicha información se puede encontrar en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://estudiantes.us.es/>) y en la del Servicio de Orientación Profesional dependiente del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica (<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>). En la Universidad de Málaga la información se puede consultar en la web del programa Destino UMA (<http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/9901/futuros-alumnos>) y del programa Prácticas, Empleo y Orientación (<http://www.uma.es/cms/base/ver/collection/collection/62721/practicas-empleo-y-orientacion/>).

En dichas páginas web se puede encontrar información sobre la prueba de acceso a la universidad, preinscripción, matrícula, becas, etc. También sobre las ofertas de estudios y los distintos itinerarios y planes de formación, así como sobre las posibles salidas profesionales, una vez acabado los estudios. Por otro lado, todos los años se organizan actividades como el Salón del Estudiante (US) o Destino UMA (UMA) en el que las diferentes Facultades informan a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica de sus centros. También, se organizan jornadas de puertas abiertas. Los destinatarios de estas actividades son los estudiantes de bachillerato de los institutos de las dos provincias, aunque también se conciertan visitas de estudiantes de institutos de otras provincias limítrofes. En estas actividades se ofrece a los alumnos que terminan sus estudios de Bachillerato información directa y actualizada sobre titulaciones y servicios de cada universidad.

Cabe destacar que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla participa en la Semana de la Ciencia con la organización del QUIFIBIOMAT y en la Feria de la Ciencia para la difusión de los estudios que se imparten en el Centro. Asimismo, durante la primera semana lectiva se organizan las Jornadas de acogida, en las que también se incide sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes.

En el curso 2016-17, dentro del III Plan de docencia de la Universidad de Sevilla, se continuó implementando el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Biología que recoge muchas de las actividades antes indicadas, así como las Jornadas Sobre Oportunidades Formativas, Jornadas de Motivación para prevenir el abandono de la titulación. La información sobre el POAT se puede consultar en la página web de la Facultad de Biología en el enlace <http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/menu/tutelaje/>,

Aparte de los servicios de orientación laboral descritos anteriormente, la Universidad de Sevilla dispone de un servicio de empleo para los estudiantes, desde el cual se promueve la inserción laboral de éstos y el emprendimiento (<http://servicio.us.es/spee/empleo>). Además, ambas universidades disponen de sus propias agencias de colocación. En el caso de la Universidad de Sevilla la información se puede consultar en la web: <https://servicio.us.es/spee/empleo-agencia>, y en el caso de la Universidad de Málaga: <http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/>.

Desde el curso 2014-15 la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla tiene en funcionamiento un Aula de Emprendimiento, con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de las Ciencias Biológicas que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc. La actividad que se ha desarrollado en el Aula de Emprendimiento de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y se ha denominado 'Café con Emprendedores'. A lo largo de estas actividades se ha contado con



la presencia de jóvenes empresarios que, en un ambiente distendido, relatan a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Las infraestructura, los recursos humanos, los materiales para la docencia y la dotación de servicios disponibles en las dos sedes implicadas en el Grado son adecuados para el correcto funcionamiento del título.
2. Los servicios de orientación e información son adecuados para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.
3. Establecimiento del POAT.
4. Funcionamiento del Aula de Emprendimiento.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El Edificio Verde de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla lleva en funcionamiento unos 45 años, con lo que es necesaria la renovación de muchas infraestructuras. Dichas infraestructuras se van manteniendo y renovando en función de los recursos presupuestarios de los que se dispone.
2. En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, a parte del Grado en Bioquímica se imparten cinco grados más, cinco másteres y otros cinco programas de doctorado. Esto hace que los espacios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga estén muy limitados y no permitan ampliaciones de espacios destinados a la docencia.

### **EVIDENCIAS**

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
  - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm> ]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
  - 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm> ]
  - 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MTAxODE0MzQucGRm> ]
  - 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm> ]
  - 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm> ]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
  - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Los programas y proyectos docentes siguen criterios específicos de elaboración y se realizan según la página web de la Universidad de Sevilla destinada para ello dentro de la plataforma denominada ALGIDUS (<https://algidus.us.es/>). Las actividades de formación utilizadas en la docencia quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, que también incluyen los procedimientos de evaluación para cada asignatura. Los sistemas de evaluación deben cumplir la normativa de la Universidad de Sevilla. Asimismo, los procedimientos del SGC de la Universidad de Sevilla establecen sistemas para el análisis de la calidad de la enseñanza (P05).

A nivel de actividades para la formación, podemos decir, teniendo en cuenta los programas y proyectos docentes, que las siguientes actividades son las más habituales en el Grado en Bioquímica:

- Clases Teóricas
- Clases Teóricas-Prácticas
- Clases en seminario
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas de Informática
- Prácticas de Campo

Cada una de estas actividades de formación está alineada con unas competencias concretas del Grado de Bioquímica. Esta información está disponible para todas las asignaturas en: <http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>.

Otro aspecto importante es que los alumnos dispongan de la información pertinente en los plazos adecuados. En este aspecto, la evolución en el indicador Programas de asignaturas publicados en plazo (P02-I04) es del 100 % para el curso 2017-18 y siempre ha estado por encima del 98 %.

Por otro lado, los proyectos docentes publicados en plazo (P02-I05) han fluctuado según el curso académico, entre el 72% en el curso 2014-15 y el 83,33 % en curso 2015-16, por lo que este indicador ha mejorado significativamente en el último curso académico. Por tanto, podemos decir que los programas y proyectos docentes se publican en plazo, aunque siguen existiendo algunas excepciones, y que todos se ajustan a la normativa (P02-I06 y P02-I07).

Para valorar los resultados del aprendizaje podemos analizar las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la Titulación. En la Evidencia 37 se recogen las calificaciones de las asignaturas del Grado en Bioquímica por curso académico. Es complicado y muy extenso realizar un análisis detallado asignatura por asignatura, pero la tendencia general es a una mejora general en las calificaciones, las cuales son altas si las comparamos con las de otros grados que tienen una nota de corte de acceso menor.

Las asignaturas de segundo cuatrimestre tienen unos porcentajes de alumnos que las superan inferiores a las de primer cuatrimestre. Pensamos que esta diferencia se debe, al menos en parte, a que los exámenes de la segunda convocatoria de las asignaturas de primer cuatrimestre coincide con la primera convocatoria de las de segundo cuatrimestre. Por ello, se han trasladado todas las segundas convocatorias a septiembre, con lo que esperamos que estas desviaciones se puedan corregir en el futuro.

Un dato destacable es que desde la implantación del Grado no se han recibido quejas ni incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico (P08-I02). Es conveniente aclarar que esto se puede deber al escaso uso del mismo por parte de los miembros de la comunidad universitaria y a que, en la mayoría de los casos, dichas quejas e incidencias se arreglan de forma directa entre profesor y alumno. Otro dato muy positivo es que nunca se ha recibido ningún de recurso de apelación interpuestos por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas (P02-I10).

En general, el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado (P02-01) es muy elevado. En la sede de Sevilla el nivel de satisfacción con la actuación del profesorado se ha incrementado hasta estabilizarse en valores de 4,1 puntos sobre 5, siendo este último curso de 4,13 en la US y de 3,95 en la UMA. Cabe destacar que esta tasa ha ido incrementándose año tras año y que es superior a la del área de conocimiento y al promedio de toda la Universidad de Sevilla. En el caso de Málaga, estos valores están en la media de la UMA y por encima de la media del área de conocimiento.

Además, el 20 % de las asignaturas del Grado en Bioquímica participan regularmente en proyectos de innovación docente (P02-15). De momento, sólo una de cada cinco asignaturas del título está implicada en proyectos de innovación docente. Esta cifra está en el promedio de las dos universidades implicadas en el título; pero se espera que aumente considerable durante el curso 2017-18, gracias al III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, que contempla nuevas ayudas para la creación de redes de coordinación de asignaturas.

La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades (P04-01) ha ido oscilando durante los últimos cursos entre el 2,0 y el 5,6 %, siendo del 1,87% durante el primer cuatrimestre del curso 2015-16. También, la tasa de estudiantes en otras universidades también es muy baja (P04-02). Este ha sido el segundo curso en el que se han registrado alumnos del Grado en Bioquímica que han cursado estudios en otras universidades. En la memoria del pasado curso 2013-14, se hizo referencia a la implementación de acciones para facilitar la movilidad. Como se puede ver, esas acciones han sido un éxito. A pesar del incremento en las ofertas de movilidad que se han ido realizando a lo largo de los pasados cursos, no se ha observado un incremento en la tasa de movilidad. La baja movilidad de los estudiantes se debe, fundamentalmente, a la rigidez que imponen las menciones en la movilidad. En el segundo cuatrimestre de tercero los estudiantes tienen que optar por uno de dos itinerarios posibles: mención en Bioquímica o mención en Biotecnología. Para poder titular, los estudiantes tienen que cursar obligatoriamente 66 de los 72 ECTS optativos en asignaturas de la misma mención. Esta falta de "permeabilidad" entre las asignaturas optativas de cada mención y la rigidez del sistema establecido dificultan la elaboración de acuerdos académicos ERASMUS que beneficien al estudiante, lo que produce una baja tasa de movilidad. A pesar de esto el número de estudiantes de movilidad SICUE y ERASMUS se ha duplicado con respecto al curso anterior. Para solucionar esto se está estudiando la posibilidad de "permeabilizar dichas menciones" y así facilitar la movilidad. Además, se han incrementado notablemente los destinos ERASMUS y se han firmado convenios SICUE con todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, que imparten el Grado en Bioquímica.

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Los resultados del aprendizaje se pueden valorar en base a las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la Titulación. No se valora en este apartado el TFG que se desarrollará en el apartado siguiente. En general, es complicado realizar un análisis detallado asignatura por asignatura, pero hay que indicar que la tasa de graduación del título (P01-01) es muy elevada, pues se sitúa en el 98,04 %. Esta tasa comprende el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios, o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada es de casi el 100 %. Si comparamos esta tasa con los valores medios publicados para la rama de C.C. de la salud, encontramos que está por encima del promedio de las universidades públicas (92 %) y privadas (84 %) españolas. La tasa de éxito del título

(P01-05), créditos superados en relación a los que se ha presentado el alumno, es muy elevada y ha ido incrementándose en sucesivos cursos académicos. Esta elevada tasa de éxito es superior a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación y, además, es responsable de la también alta tasa de eficiencia del título. Si la comparamos con los indicadores medios nacionales, la tasa de éxito media de estudios de Grado en España está en el 86,7 %, podemos ver cómo la tasa de éxito del Grado en Bioquímica está casi 10 puntos por encima. Además, la tasa de rendimiento del título (P01-07) también es muy elevada. Para la sede de Sevilla dicha tasa se ha mantenido estable en el entorno del 89,58 %, mientras que en la sede de Málaga continúa subiendo hasta el 91,44 % alcanzado este año, un valor prácticamente idéntico al de la sede de Sevilla. Comparando los datos con los de cursos anteriores podemos decir que existe una tendencia positiva en este indicador, que ha ido incrementándose desde la implantación del título hasta confluir en el entorno del 90 % en ambas sedes. Asimismo, indicar que los valores alcanzados son superiores a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. También la tasa de rendimiento media de las universidades españolas se sitúa en el 76,6 %, alcanzando el 83,1 % en la rama de Ciencias de la Salud. Esto indica que el rendimiento del título en Bioquímica está muy por encima del rendimiento promedio a nivel nacional.

#### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

La valoración de los TFG puede obtenerse a través de diversos indicadores. Desde la Implantación del Grado en Bioquímica, la tasa de éxito del TFG (P01-06) se ha mantenido en el 100%, indicando que todos los alumnos que se matriculan en el TFG lo completan en el curso en que se matriculan. Además, la tasa de rendimiento (P01-08) está estabilizada desde hace varios cursos en el entorno del 97 %, indicando que prácticamente todos los alumnos matriculados en el TFG lo superan (aplicable únicamente a la sede de Sevilla). La calificación media de estos TFG siempre ha sido superior a 9, siendo de 9,25 en el curso 2016-17. Podemos decir, por tanto, que las tasas de éxito, rendimiento y calificaciones del TFG son muy elevadas.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se ha implementado una amplia red SICUE para la movilidad de los estudiantes a nivel nacional.
2. Se ha aumentado el número de convenios ERASMUS+ para la movilidad de los estudiantes a nivel internacional.
3. Las tasas de rendimiento y eficiencia del título rozan el 100%, mientras que la de éxito es de aproximadamente el 95%.
4. Elevada tasa de éxito del TFG.
5. Elevada tasa de rendimiento del TFG.
6. Elevada nota media del TFG .
7. Tasa de graduación cercana al 100%.
8. En todos los indicadores relativos a los resultados del aprendizaje el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga está por encima o muy por encima de la media nacional, tanto a nivel general como dentro de la rama biosanitaria, según el informe: "Datos y Cifras del Sistema Universitario Español" para el curso 2014-15, publicado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La baja movilidad de los estudiantes a nivel internacional es baja. Esto se debe, fundamentalmente, a la rigidez que imponen las menciones en la movilidad. En el segundo cuatrimestre de tercero los estudiantes tienen que optar por uno de dos itinerarios posibles: mención en Bioquímica o mención en Biotecnología. Para poder titular, los estudiantes tienen que cursar obligatoriamente 66 de los 72 ECTS optativos en asignaturas de la misma mención. Esta falta de "permeabilidad" entre las asignaturas optativas de cada mención y la rigidez del sistema establecido dificultan la elaboración de acuerdos académicos ERASMUS

que beneficien al estudiante, lo que produce una baja tasa de movilidad. Como se ha mencionado en el apartado 1, se está trabajando en eliminar las menciones y, por tanto, en flexibilizar la oferta de asignaturas optativas. Esto flexibilizaría la optatividad y permitiría a los estudiantes poder titular cursando asignaturas optativas en intercambios SICUE y ERASMUS+.

## EVIDENCIAS

|  |
|--|
| <p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 33 Evidencia igual a la 55.1<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> <li>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE3MTAxNjExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE3MTAxNjExMTIucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistema de evaluación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzExMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzExMTAucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| <p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento P02 del SGC<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TFG NOTABLE<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxNzEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxNzEyNTEucGRm</a> ]</li> <li>- TFG SOBRESALIENTE<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxNzEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE3MTAxNzEyNTEucGRm</a> ]</li> <li>- TFG MATRÍCULA DE HONOR<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAxNzEzNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE3MTAxNzEzNTUucGRm</a> ]</li> <li>- TFG APROBADO<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE3MTAxNzEzNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE3MTAxNzEzNTUucGRm</a> ]</li> </ul> |
| <p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Procedimiento P11<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE3MTAwMjA4MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE3MTAwMjA4MjkucGRm</a> ]</li> </ul>  |

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.*

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line (Procedimiento P07).

En estas encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio con el programa formativo del título de Grado en Bioquímica.

El grado de satisfacción de los diferentes colectivos ha evolucionado positivamente. En el caso de la Universidad de Sevilla, el grado de satisfacción del alumnado (P07-10) es de 6,39, ligeramente superior al registrado en años anteriores, manteniéndose siempre estable por encima de 6 puntos sobre 10. Este nivel de satisfacción es relativamente elevado cuando se compara con otras titulaciones y con los valores globales de las dos universidades. Para la Universidad de Málaga, ese indicador alcanza los 3,5 puntos sobre 5, y también está por encima del valor de otras titulaciones de la Universidad de Málaga (3,3). El nivel de satisfacción del profesorado (P07-02) de la Universidad de Sevilla con el título continúa incrementándose desde la implantación de la titulación. En el curso 2015-16 el grado de satisfacción del profesorado ha subido en casi un punto, con respecto al curso anterior, alcanzándose un valor de 8,52 sobre 10 puntos. Este valor es muy superior a la media de las titulaciones impartidas en los centros y de las universidades. También, en el caso de la Universidad de Málaga, el nivel de satisfacción del profesorado supera los 3,3 puntos sobre 5. Por último, el grado de satisfacción del personal de administración y servicios también ha aumentado pasando de 6,54 a 7,25, lo que es similar al de las otras titulaciones del Centro. Es importante señalar que en este caso prácticamente todo el colectivo implicado en esta titulación atendió a las encuestas.

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Para el análisis del nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (P02-I01), la Universidad de Sevilla realiza encuestas presenciales en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase. Los ítems que aparecen en esas encuestas tratan temas como: la organización de la docencia, resolución de dudas, criterios y sistema de evaluación, medios docentes, etc. En la sede de Sevilla nivel de satisfacción con la actuación del profesorado se ha incrementado hasta estabilizarse en valores de 4,1 puntos sobre 5, siendo 4,13 en la US y de 3,95 en la UMA durante el último curso. Cabe destacar que esta tasa ha ido incrementándose año tras año y que es superior a la del área de conocimiento y a la promedio de toda la Universidad de Sevilla. En el caso de Málaga, estos valores están en la media de la UMA y por encima de la media del área de conocimiento. Consideramos que esta es una

valoración muy satisfactoria.

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

La titulación no contempla la realización de prácticas externas curriculares, con lo que no se tienen datos. Respecto a las encuestas de satisfacción de los programas de movilidad, sólo se tienen datos de los cursos 2014-15 y 2015-16; pero, dado el reducido número de encuestas recibidas, los datos no son significativos.

### **Otros indicadores de satisfacción**

En este apartado, debemos destacar la satisfacción de los estudiantes con el trato personal del profesorado, tanto en las clases como en las tutorías, por su alto grado de implicación en la tarea de motivación y animación al aprendizaje, así como en el trato respetuoso. Estos aspectos son valorados por los alumnos con una puntuación de 6,39 en las encuestas sobre el nivel de satisfacción con el título. En el caso de la Universidad de Sevilla, el grado de satisfacción del alumnado es de 6,39, ligeramente superior al registrado en años anteriores, manteniéndose estable por encima de 6 puntos sobre 10. Este nivel de satisfacción es relativamente elevado cuando se compara con otras titulaciones y con los valores globales de las dos universidades. Para la Universidad de Málaga, ese indicador alcanza los 3,5 puntos sobre 5, y también está por encima del valor de otras titulaciones de la Universidad de Málaga (3,3).

También hay que señalar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (P10 I03) ha evolucionado favorablemente hasta alcanzar los 6,67 puntos. En cuanto a los valores de este parámetro de los profesores y personal de administración y servicio también han tenido una evolución positiva en estos dos cursos llegando a un 8,32 y 6,69 respectivamente.

### **Indicadores de rendimiento**

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

La nota media para el ingreso en el Grado conjunto en Bioquímica (P01-10) es de las más elevadas a nivel nacional, y ha ido incrementándose con el tiempo, desde los 11,95 puntos del curso 2011-12 hasta los 12,72 del curso 2015-16. En paralelo también ha ido subiendo la nota de corte desde los 11,41 hasta los 12,11 puntos. Esto refleja un interés por los estudios en Bioquímica muy elevado. Respecto a la matriculación (P01-12), durante los cursos 2011-12 y 2012-13 se ofertaron 50 plazas, ocupándose con 52 y 49 alumnos respectivamente. En el curso 2013-14 se ofertaron 60, que se ocuparon completamente. Y a partir del curso 2014-15 se están ofertando 55, con una ocupación de 55 y 53 alumnos respectivamente. La tasa de rendimiento media del título (P01-07) es muy elevada. Para la sede de Sevilla dicha tasa se ha establecido en el 89,58%, un valor muy similar al de cursos anteriores, mientras que en la sede de Málaga continúa subido hasta el 91,44% alcanzado este año, un valor prácticamente idéntico al de la sede de Sevilla. Comparando los datos con los de cursos anteriores podemos decir que existe una tendencia positiva en este indicador, que ha ido incrementándose desde la implantación del título hasta confluir en el entorno del 90% en ambas sedes. Asimismo, indicar que los valores alcanzados son superiores a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. También la tasa de rendimiento media de las universidades españolas se sitúa en el 76,6%, alcanzando el 83,1% en la rama de Ciencias de la Salud. Esto indica que el rendimiento del título en Bioquímica está muy por encima del rendimiento promedio a nivel nacional. La tasa de eficiencia del título (P01-04) también es muy elevada, lo que indica que los alumnos se matriculan de prácticamente todos los créditos posibles y se debe, en gran medida, a la también elevada tasa de éxito del título. Y por último cabe destacar que la tasa de éxito del título (P01-05) es muy elevada y ha ido incrementándose en sucesivos cursos académicos. Esta elevada tasa de éxito es superior a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación y, además, es responsable de la también alta tasa de eficiencia del título. Si la comparamos con los indicadores medios nacionales, la tasa de éxito media de estudios de Grado en España

está en el 86,7%, podemos ver cómo la tasa de éxito del Grado en Bioquímica está casi 10 puntos por encima.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

El porcentaje de egresados ocupados iniciales (P06-1) es relativamente bajo, si bien hay que tener en cuenta que esta tasa se calcula durante el primer año después de la graduación y que la mayoría de los estudiantes de Bioquímica estudian un Máster durante su primer año. De todas maneras, si lo comparamos con las medias nacionales, 43,4% de los estudiantes universitarios españoles están en alta laboral en la Seguridad Social un año después de finalizar sus estudios; sin embargo, la tasa de adecuación de la actividad laboral a la titulación es baja, de 24,4 %, frente al 75 % del Grado en Bioquímica. Si lo comparamos con el Grado en Biología, El tiempo medio en obtener el primer contrato (P06-02) es relativamente bajo teniendo en cuenta la situación laboral actual, lo que puede indicar una buena preparación de los egresados. La tasa de adecuación de la actividad laboral a la titulación (P06-04) es del 75.00 %. Si bien el porcentaje de egresados ocupados es bajo, la adecuación de su actividad laboral a la titulación es muy elevada. Además, el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (P06-05) es del 100,00 %. Todos los egresados consultados se han mostrado totalmente satisfechos con la formación recibida en la titulación.

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Dentro del marco de la Educación Superior podríamos decir que este título es sostenible. Como se indicó en apartados anteriores, la calidad, formación y dedicación del profesorado asegura la calidad de la docencia impartida y garantiza que los procesos de aprendizaje sean adecuados y eficientes. Asimismo, las infraestructuras con las que cuentan los dos centros implicados para la impartición del Título de Graduado en Bioquímica, aunque siempre son mejorables, son adecuadas para la docencia, tanto teórica como práctica, para la gestión administrativa y para el estudio de los alumnos, etc. Respecto a los resultados de aprendizaje, indicar que los resultados conjuntos del rendimiento académico son altos y están siguiendo además una progresión positiva. Por otra parte, del análisis del resto de indicadores analizados en este informe global, podemos concluir que los recursos, tanto materiales como humanos, son adecuados para cumplimiento del fin: la formación de profesionales cualificados al más alto nivel.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es alto.
2. Alto nivel de satisfacción de los profesores y personal de administración y servicios con el título.
3. Altos valores de los indicadores de rendimiento académico.
4. El grado de satisfacción de los egresados con su formación es máximo.
5. Se ha implementado una amplia red SICUE para la movilidad de los estudiantes a nivel nacional.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Falta de datos significativos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes de movilidad.

### **EVIDENCIAS**

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).



|   |
|---|
| <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MDkxNTEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MDkxNTEyMTgucGRm</a> ]</p>   |
| <p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.<br/>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkxMzExNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE3MDkxMzExNDIucGRm</a> ]</p>   |
| <p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.<br/>- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</p>  |
| <p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.<br/>- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</p>  |
| <p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.<br/>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</p>   |
| <p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.<br/>- 48 Evidencia igual a la 30.1<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</p>  |
| <p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:<br/>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.<br/>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.<br/>o Número de egresados por curso académico.<br/>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]<br/>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]<br/>- 49.3 Número de egresados por curso académico<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</p> |
| <p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:<br/>o Tasa de rendimiento.<br/>o Tasa de abandono.<br/>o Tasa de graduación.<br/>o Tasa de eficiencia.<br/>- 50.1 Resultados de indicadores académicos<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</p>   |
| <p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.<br/>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]<br/>- 51.2 Evolución indicadores del SGC para el título UMA<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MTAxOTEzMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MTAxOTEzMjkucGRm</a> ]</p>   |
| <p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.<br/>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE3MDkxNTA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE3MDkxNTA5MjcucGRm</a> ]</p>  |

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE3MDkxMzA4NDUucGRm> ]
- 54.2. QUIFIBIOMAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTAwMjEyMzYucGRm> ]
- 54.3. Salón del Estudiante y Ferisport  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MTAwMjEyMzkucGRm> ]
- 54.4. Ciclo de Mesas Redondas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
- 54.5. Díptico informativo del Grado en Bioquímica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
- 54.6. Feria de la Ciencia  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
- 54.7. Jornadas de Acogida a los Estudiantes de Primer Curso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]
- 54.8. Web divulgación Facultad de Biología  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE3MTAwMjEyNDcucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzA4NDUucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE3MTAyNjExNTQucGRm> ]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE3MTAyMDA4NDAucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2011-12  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2012-13  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm> ]

|   |
|---|
| - 4.3 Plan de Mejora Curso 2013-14<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]                               |
| - 4.4 Plan de Mejora Curso 2014-15<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE3MDkxMzA4NTUucGRm</a> ]                               |
| - 4.5 Plan de Mejora Curso 2015-16<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE3MTAyMDA4NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE3MTAyMDA4NTAucGRm</a> ]                               |
| 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.   |
| - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA4NTgucGRm</a> ] |

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

| <b>EVIDENCIAS</b>   |
|---|
| 7.- Página web del título.<br>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]  |
| 8.- Memoria verificada.<br>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]   |
| 9.- Informe de Verificación<br>- 9.1 Informe de Verificación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]   |
| 10.- Informes de seguimiento.<br>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2012-13/2013-14<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]<br>- 10.2 Informe de seguimiento Curso 2014-15<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ]<br>- 10.3 Informe de seguimiento Curso 2015-16<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE3MDkxMzA5MDUucGRm</a> ] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.<br>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.<br>- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.<br>- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.<br>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE3MDkxMzA5MTQucGRm</a> ]  |

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

## EVIDENCIAS

|   |
|---|
| 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.<br>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título (ver también evidencia 28.8)<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MTAxMTEExNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MTAxMTEExNDIucGRm</a> ]  |
| 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.<br>- 19.1 Satisfacción con actividad docente<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm</a> ]  |
| 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.<br>- 20.1 Normativa TFC<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE3MDkxMzA5MjMucGRm</a> ]  |
| 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.<br>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxODExMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxODExMDQucGRm</a> ]  |
| 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.<br>- 23.1 Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE3MTAxODExMDUucGRm</a> ]   |
| 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.<br>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]   |
| 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.<br>- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]  |
| 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.<br>- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]<br>- 26.2 Horarios clases teóricas<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.3 Horarios prácticas primero<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.4 Horarios prácticas segundo<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.5 Horarios prácticas tercero<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.6 Horarios prácticas cuarto<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.7 Profesorado implicado en el POD<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE3MTAxNzEyNDIucGRm</a> ]<br>- 26.8 POD Universidad de Málaga<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MTAxNzEyNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE3MTAxNzEyNTMucGRm</a> ] |
| 27.- Plan de formación e innovación docente.<br>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]<br>- 27.2 Resultados de Indicadores<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]<br>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE3MDkxMzA5NDMucGRm</a> ]  |
| 28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.<br>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado<br>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNTA5MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE3MDkxNTA5MTgucGRm</a> ]   |

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE3MTAwNTEzMDUucGRm> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

**EVIDENCIAS**

|   |
|---|
| 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 31.1 Informe Orientación Profesional<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm</a> ]</li> <li>- 31.2 Informe Orientación Académica<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MTAxODE0MzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE3MTAxODE0MzQucGRm</a> ]</li> <li>- 31.3 Convocatoria POAT<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm</a> ]</li> <li>- 31.4 Web Sdo. Orientación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm</a> ]</li> </ul> |
| 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE3MDkxMzEwMzkucGRm</a> ]</li> </ul>  |

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

**EVIDENCIAS**

|  |
|--|
| 33.- Página web del título. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 33 Evidencia igual a la 55.1<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| 34.- Guías docentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> <li>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE3MDkxMzExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE3MDkxMzExMDUucGRm</a> ]</li> </ul> |
| 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE3MTAxNjExMTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE3MTAxNjExMTIucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistema de evaluación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzExMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE3MDkxMzExMTAucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE3MDkyMTA5MjcucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la   |

enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento P02 del SGC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE3MDkxMzExMDUucGRm> ]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE3MDkxMzExMDUucGRm> ]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- TFG NOTABLE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MTAxNzEyNTEucGRm> ]

- TFG SOBRESALIENTE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE3MTAxNzEyNTEucGRm> ]

- TFG MATRÍCULA DE HONOR

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE3MTAxNzEzNTUucGRm> ]

- TFG APROBADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTAxNzEzNTUucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41. Indicadores del P07. Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MDkxMzExMDUucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Procedimiento P11

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE3MTAwMjA4MjkucGRm> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MDkxNTEyMTgucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MDkxMzExNDIucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE3MDkxMzExMzUucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE3MDkxMzExMzUucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE3MDkxMzExMzUucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48 Evidencia igual a la 30.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE3MDkxMzExMzUucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</li> <li>o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul> |
| <p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50.1 Resultados de indicadores académicos<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>   |
| <p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE3MDkxMzExMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE3MDkxMzExMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 51.2 Evolución indicadores del SGC para el título UMA<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MTAxOTEzMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE3MTAxOTEzMjkucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| <p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación<br/>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE3MDkxNTA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE3MDkxNTA5MjcucGRm</a> ]</li> </ul>  |